

Un nuevo estilo de desarrollo para Venezuela

WERNER CORRALES LEAL*

pp. 67-96

Este artículo lo elaboró el autor con base en la conferencia que dictara en el marco de las jornadas de celebración de los 60 años del Cendes, las cuales se extendieron del 13 de octubre al 30 de noviembre de 2021.

Resumen

En este artículo se presenta la propuesta de un *Nuevo Estilo de Desarrollo* en cuatro partes: la primera está dedicada a los antecedentes que son necesarios para valorar el estadio desde el cual deberemos partir y a entender a cabalidad lo que en el futuro debemos evitar; la segunda parte está centrada en los objetivos y estrategias inmanentes del *Nuevo Estilo de Desarrollo*; la tercera, en el entorno internacional en el cual deberá realizarse la transición a este, partiendo de la situación de crisis actual en la que todavía opera el *Estilo Rentista*; y la cuarta parte está enfocada en un *Pacto de Políticas Públicas* para el progreso de todos, instrumento fundamental para la puesta en marcha de las estrategias y para lograr que la transición se complete exitosamente, y no se revierta políticamente antes de ser concluida.

Palabras claves

Estilos de Desarrollo / Rentismo / Transición democrática / Venezuela / Políticas públicas

Abstract

This article presents the proposal of a New Style of Development in four parts: the first is dedicated to the background that is necessary to assess the stage from which we must start and to fully understand what in the future we must avoid; the second part focuses on the immanent objectives and strategies of the New Style of Development; the third, in the international environment in which the transition to it must be made, starting from the current crisis situation in which the Rentier Style still operates; and the fourth part is focused on a Public Policy Pact for the progress of all, a fundamental instrument for the implementation of strategies and to ensure that this transition is successfully completed, and not politically reversed before it is concluded.

Keywords:

Development Styles / Rentierism / Democratic Transition / Venezuela / Public Policies

* Especialista en temas de desarrollo internacional y economía de la globalización. Ingeniero de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Diplomado en Políticas Públicas del Centro Interamericano de Administración Pública (CICAP) de la OEA, Washington D.C. MSc en Planificación del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UCV, Caracas. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH).

Correo-e: wernerorralesleal@gmail.com

Introducción

La propuesta de un *Nuevo Estilo de Desarrollo* para Venezuela que aquí se ofrece fue originalmente presentada el 19 de octubre de 2021 con motivo de conmemorarse los 60 años de la fundación del Cendes y deriva de un proyecto de investigación realizado entre 2009 y 2018 bajo la coordinación de Tanya Miquilena y quien escribe, cuyos primeros resultados presentamos en los simposios que el Centro organizó en 2011 para celebrar su primer medio siglo de funcionamiento.¹

Las primeras fases del Proyecto, realizadas entre 2009 y mediados de 2013, fueron de investigación en acción y tuvieron la participación de más de seis mil líderes de base en talleres de Visión de País, quienes a su vez organizaron diálogos con unos cincuenta y cinco mil miembros de comunidades para explorar la Venezuela que los participantes querían vivir. Entre 2013 y 2015 trabajamos cien especialistas, en once equipos, en la preparación de estrategias y lineamientos de políticas por áreas temáticas, que ayudasen a hacer realizable la Visión Compartida de País que había surgido de las voces de la gente, la que habíamos denominado «Los siete consensos de la Venezuela que queremos todos», y simultáneamente los dos coordinadores comenzamos a formalizar los valores y otros rasgos de la cultura de lo público que debían caracterizar al *Nuevo Estilo de Desarrollo*.

El libro *Venezuela, vértigo y futuro* recogió todo lo que habíamos avanzado hasta 2018 (Miquilena y Corrales, 2019) que había sido realizado desde la ONG Respuestas al Desarrollo y, a partir de entonces –desde el Grupo Orinoco– venimos trabajando en las estrategias y reformas para hacer viable el proceso de transición que nos deberá llevar a vivir el *Nuevo Estilo*.²

En lo que sigue presentamos la propuesta en cuatro partes: la primera está dedicada a los antecedentes que son necesarios para valorar el estadio desde el cual deberemos partir y a entender a cabalidad lo que en el futuro debemos evitar; la segunda está centrada en los objetivos y estrategias inmanentes del *Nuevo Estilo*; la tercera, en el entorno internacional en el cual deberá realizarse la transición a este, partiendo de la situación de crisis actual en la que todavía opera el *Estilo Rentista*; y la cuarta está enfocada en un *Pacto de políticas públicas para el progreso de todos*, instrumento fundamental para la puesta en marcha de las estrategias y para lograr que la

¹ (Lvqqt) *La Venezuela que queremos todos - Voces de la gente*. <https://respuestasaldesarrollo.com/site/>

² *Un nuevo estilo de desarrollo* – Grupo Orinoco | Energía y Ambiente

transición se complete exitosamente, y no se revierta políticamente antes de ser concluida.

En el proceso de adaptar a esta revista los contenidos de la presentación que hicieramos en octubre de 2021, y con el fin de aligerar la lectura de los contenidos fundamentales, hemos creado recuadros diferenciados del texto principal para los argumentos complementarios y hemos omitido buena parte de los gráficos originales dedicados al seguimiento histórico de indicadores numéricos del desarrollo de Venezuela, cuyos valores y fuentes mencionamos en notas al pie cuando ello es relevante.

Cien años de *Estilo Rentista* desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible

Una sociedad se está desarrollando o se dice que mantiene una senda de desarrollo, cuando los diversos grupos humanos que la integran están progresando en paz y de forma continuada en las esferas económica, social, cultural y política, y su progreso se sustenta en el empleo de sus propias capacidades y en el perfeccionamiento de sus instituciones, lo que hace posibles y sostenibles en el tiempo tres procesos interrelacionados:

- i) La realización de cada persona, con base en el empleo de sus propias capacidades humanas, en vivir la vida que ella tiene razones para valorar, capacidades que la sociedad como conjunto contribuiría a acrecentar.
- ii) La integración de las capacidades humanas en capacidades sistémicas de la sociedad y su utilización con eficiencia creciente en producir una mayor cantidad de bienes y servicios, y en hacerlos efectivamente alcanzables a todas las personas sin que ellas pierdan o comprometan su autonomía.
- iii) El sostenimiento de esos dos procesos en armonía con la reproducción de los ecosistemas de la naturaleza y sin agotar las fuentes de recursos de la misma.

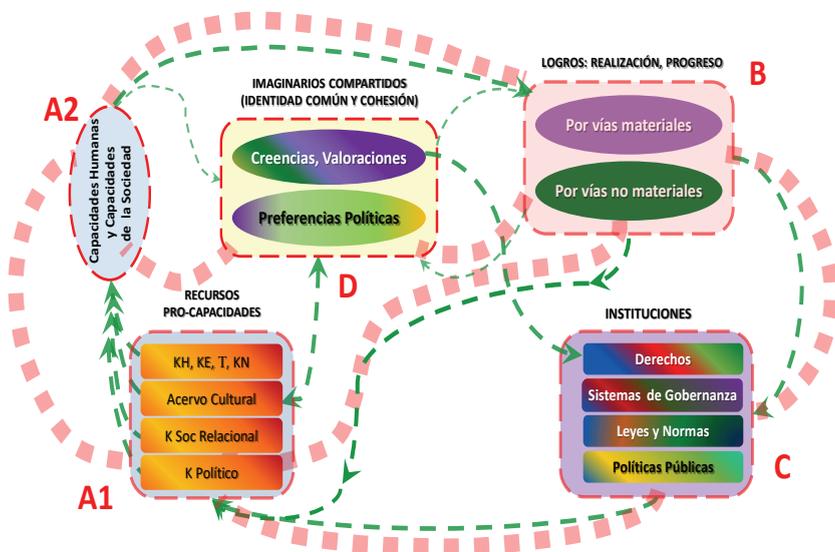
Si una sociedad que se está desarrollando llega a desviarse de su senda, como consecuencia de algún evento exógeno, es altamente probable que encuentre prontamente la capacidad para retomarla, porque un sistema institucional orientado a la sostenibilidad promueve la interconexión del funcionamiento de todos los subsistemas de la sociedad y genera en ella una alta resiliencia.

Capacidades, imaginarios e instituciones en la sostenibilidad del desarrollo

El diagrama de la figura 1 muestra de manera simplificada la dinámica que se da entre procesos que tienen lugar en las dimensiones de las capacidades (A1 y A2), de los logros (B), de las instituciones (C) y de los imaginarios (D) de la sociedad, cuando esta vive un desarrollo humano sostenible.

Figura 1

Representación esquemática de las dinámicas del Desarrollo Humano Sostenible*



*La letra K representa Capital en las abreviaturas empleadas en el bloque de Recursos pro-capacidades

Las capacidades humanas de los individuos se generan y se hacen ascendentes si las personas de todos los grupos sociales tienen acceso también creciente a los recursos pro capacidades (A1), es decir, a la formación de capital humano y a capital social-relacional (referido a la cooperación solidaria); al capital económico y al empleo de tecnologías; al acervo cultural; y al capital político (conjunto de medios que permite a los miembros de la sociedad influir eficazmente en las decisiones de lo público).

Y las capacidades de la sociedad resultan de la integración sistémica de las capacidades de los individuos y grupos, que sucede cuando ellos ponen en marcha emprendimientos con el propósito de satisfacer necesidades y las motivaciones de progresar.

Por su parte, las instituciones vigentes en un momento determinado (C), es decir «las reglas del juego» en vigor,³ son un reflejo del poder relativo que tenían los grupos sociales cuando ellas fueron establecidas y tienen la triple función de proteger mediante *derechos* aquellos valores que son compartidos por la mayor parte de la sociedad, de asegurar el desenvolvimiento pacífico de sus controversias y de garantizar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del desarrollo.

Por esas razones, la probabilidad de cambio de las reglas de una sociedad está siempre condicionada por dos influencias: una tendencia a permanecer sin ajustes o a cambiar profundizando las diferencias de oportunidades entre grupos sociales, la que nace de la estructura de poder que ellas reflejan, por una parte, y, por la otra, la necesidad de mutar para facilitar el incremento de las capacidades de la sociedad y su progreso material, o para satisfacer demandas de grupos sociales emergentes por mayores oportunidades de acceso a los recursos pro capacidades.

Por último, los imaginarios (D), es decir las creencias y valoraciones que son compartidas por grupos específicos de la sociedad, operan como «filtros» en su percepción de las realidades, influyen en las preferencias de esos grupos por ciertas clases de logros y constituyen el material de soporte del *tejido social* porque están en la base de las visiones compartidas, de la cohesión y de las motivaciones de sus miembros para progresar, para actuar en lo público (en la política) y para cooperar. Los imaginarios pueden sufrir modificaciones por influencia de la educación formal e informal o como consecuencia de campañas de comunicación y a medida que los grupos sociales van alcanzando logros.

Apoyándose en esas características de los imaginarios, todos los proyectos ideológicos y movimientos políticos los estimulan para promover movilizaciones, sea tratando de incrementar la cohesión de la sociedad a través de fomentar visiones compartidas o sea alimentando la confrontación entre los grupos, es decir buscando *deshacer el tejido social*, afincándose en la percepción de situaciones de exclusión económica, social, religiosa, étnica o de género, lo que se corresponde particularmente con la conducta de los movimientos populistas.

³ Las instituciones, en esta concepción, incluyen las reglas para la gobernanza de la sociedad que se materializan en el Estado.

Recuadro 1

Tres Círculos de Sostenibilidad en una sociedad con Democracia Plena

Se dice que los elementos de dos o más dimensiones de las dinámicas del desarrollo (figura 1) están alineados en un *círculo de sostenibilidad*, cuando ellos evolucionan armónicamente para contribuir al sostenimiento de un mismo logro o de un conjunto relevante de logros de desarrollo.*

Tres de esos círculos son especialmente importantes para explicar cómo una sociedad puede mantener una senda de desarrollo y sostener sus logros materiales, conservar la paz y expandir las libertades de sus miembros. Ello es posible alineando la creación de capacidades humanas, el perfeccionamiento continuo de las instituciones y el fomento de la cohesión social mediante el funcionamiento de una *Democracia Plena*, una que trascienda el ejercicio de elecciones libres para comprometerse de manera estratégica con el desarrollo humano sostenible en todas sus dimensiones.

Un primer círculo de sostenibilidad (línea de trazo ancho segmentado A1-A2-B-A1 en la figura 1) contribuye a conservar en un nivel alto el ritmo del progreso material de la sociedad a través de mantener elevados la eficiencia de sus sistemas encargados de la creación de capacidades humanas y el rendimiento de los sistemas dedicados a crear otras capacidades para la producción.

En el mismo sentido, *un segundo círculo de sostenibilidad* (A2-B-D-A2) contribuye a mantener visiones compartidas y ánimos de cooperación entre los distintos grupos sociales a través de proveer instituciones para la solución de controversias, para la concertación y para la administración de justicia, y de fomentar el acceso efectivo de todos los grupos sociales a los recursos pro-capacidades.

Finalmente, se alcanza *un tercer círculo de sostenibilidad* (A1-A2-B-C-A1), que engloba en una perspectiva estratégica a los dos anteriores, a través de asegurar que el sistema de gobernanza institucional mantenga permanentemente una visión de los escenarios que debe enfrentar la sociedad en el futuro (económicos, sociales, ambientales y políticos de orden nacional e internacional) y que cuente con capacidad para promover ajustes oportunos de las reglas con el propósito de prever y evitar tensiones que puedan desembocar en crisis o incluso para cambiar los *Estilos de Desarrollo* vigentes como vía para superar una crisis que ya se haya hecho presente.

Toda *Democracia Plena* se dota de una capacidad de pensamiento y acción estratégica como la comentada, porque es responsable de mantener y expandir el bienestar, las libertades y el tejido social, los que están bajo creciente amenaza si no se asegura la sostenibilidad del desarrollo.

* Por ejemplo, se alinean elementos de las capacidades y los imaginarios cuando el incremento de las capacidades de todos los grupos sociales y la disposición de estos a la cooperación contribuyen a un crecimiento sostenido con inclusión social.

Retomando el hilo de las desviaciones de una sociedad de su senda del desarrollo, ella entra en una *Trampa de Pobreza* cuando el progreso material, por alto que haya sido en un período, deja de tener su motor fundamental en las capacidades y pasa a depender principalmente de eventos exógenos; cuando el responsable de dinamizar la economía interna es el Estado y no el conjunto de los emprendimientos de los miembros de la sociedad; y cuando el Estado concentra ampliamente poderes en desmedro de la autonomía de los ciudadanos. Esa *Trampa de Pobreza* se caracteriza en términos económicos

por la caída del PIB per cápita y de las remuneraciones reales, y, en términos más generales, por una espiral de decrecimiento de los logros a los que tienen acceso las mayorías, de las capacidades humanas y de las capacidades de la sociedad.

Y si esta situación se prolonga en el tiempo, muchos individuos pierden los estímulos más importantes para elevar sus capacidades, se elevan la precariedad laboral y la pobreza; se deterioran crónicamente los sistemas de servicios del Estado y sus capacidades para garantizar bienestar y seguridad a los ciudadanos. Las personas pierden en general su capacidad para influir sobre las decisiones que las afectan, se degrada la democracia, se hacen irrelevantes las instituciones y se pierde la cohesión social como efecto de la exclusión y de la labor oportunista de los populismos que cultivan la polarización con la oferta de que las mayorías retomarán el poder. Se llega por esta vía a una *Crisis de Desarrollo*.

¿Cómo explicar medio siglo de progreso y cinco décadas de deterioro bajo el *Estilo Rentista*?

Hasta la década de 1920, cuando Venezuela comenzó a convertirse en un importante proveedor internacional de petróleo y su economía empezó a ser dinamizada con el uso que el Estado daba a la renta derivada de esa exportación, nuestra sociedad había sido una de las dos más pobres y socialmente estáticas del hemisferio americano y se contaba entre las más atrasadas de la región en términos institucionales y políticos. De hecho, desde mediados del siglo XIX el ritmo del progreso material venezolano era prácticamente nulo y casi no se registraban cambios sociales o transformaciones en la estructura institucional que debe dar soporte al desarrollo. Todo empezó a cambiar cuando el Estado comenzó a emplear sus crecientes ingresos fiscales en creación de infraestructuras y servicios públicos hasta entonces exiguos, entre ellos los de salud y educación, y en incrementar el empleo gubernamental.

Los cambios en el progreso de Venezuela, marcados por un notable incremento de las capacidades humanas, del empleo en condiciones formales de su población y de los parámetros de consumo e inversión de su economía, se hicieron especialmente notorios a partir de 1936, después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez. Esto se produjo a raíz de las reformas institucionales y los primeros planes modernos de gestión pública que fueron implementados en el período 1936-1957, pero que fueron generalizados con el advenimiento de la democracia, sucedido en 1958; hechos que perfilaron

a un Estado muy poderoso, agente principal de la modernización, el cambio social y el progreso material en el país.

El comportamiento histórico de algunos indicadores económicos, sociales e institucionales de Venezuela da soporte a la afirmación de que en los primeros 50 años del *Estilo Rentista*, Venezuela mantuvo exitosamente una senda de desarrollo debido a que alineó los cambios en capacidades e instituciones, incluyendo la gobernanza democrática,⁴ y a que ello redujo las desigualdades sociales e hizo evolucionar algunos elementos de los imaginarios, contribuyendo en consecuencia a una creciente cohesión social alrededor del Proyecto de País de la Democracia.

Pero la lógica comentada comenzó a cambiar a mediados de la década del sesenta, para invertirse totalmente después de finalizar el boom de los precios internacionales de petróleo de los años setenta y dar paso a un largo período de *Trampa de Pobreza*, caracterizado por una reducción progresiva del PIB per cápita y de las remuneraciones reales, y por la elevación de la precariedad laboral y el descontento generalizado de la población. En efecto, el extravío de la senda del desarrollo que traía Venezuela, circunstancia denominada por muchos «El agotamiento del Rentismo» se hizo patente a los venezolanos después del «Viernes Negro», en 1983, pero había comenzado algo antes.

La racionalidad económica que dominó en el funcionamiento del *Estilo Rentista* desde la década del setenta hasta la segunda década del siglo XXI, cuando se agotó el nuevo *boom* de los precios internacionales del petróleo, consistió en elevar el protagonismo del Estado en la economía y alimentar cadenas clientelares desde su seno. Por una parte, se facilitaba la captura de una alta proporción de la renta por aliados que participaban del ejercicio del poder político o económico, y, por la otra, se distribuía renta que incrementaba el consumo final de los grupos sociales más débiles; estos eran vistos como «votantes» a quienes conquistar, independientemente de que esa forma de aplicación de la renta contribuyese o no a elevar sus capacidades humanas.

⁴ Indicadores publicados por agencias oficiales como el Banco Central de Venezuela y el INE/OCEI, y las memorias anuales de diversos ministerios, permiten hacer seguimiento de los mismos para los años 1938, 1958, 1968 y 1978. Eso da cuenta de cómo, en términos de capacidades humanas, el promedio de los años de escolarización de la Población Económicamente Activa pasa de 2,1 a 5,9; a 7,2 y a 8,2; y en los mismos años, la esperanza de vida al nacer crece de 40 a 57, a 63 y a 67. Los logros económicos y sociales muestran progresos parecidos: el PIB per cápita en miles de dólares de 2014 por habitante, pasa de 8.0 a 18.5, a 19.0 y a 21.0; mientras el índice del salario real crece de 60 puntos a 165, a 210 y a 340 y la precariedad de la fuerza de trabajo se reduce de 82 por ciento de la PEA a 68 por ciento, a 52 por ciento y a 37 por ciento en los mismos hitos. Simultáneamente, el índice de calidad del sistema de gobierno de Polity IV (cuya escala va de -10.0 para autocracia absoluta a 10.0 para democracia perfecta), progresa de -6.0 en 1938 a -6.0 en 1958 y a +9.0 a partir de 1966.

Recuadro 2

Hitos que marcan cambios en las lógicas del Estilo Rentista de Venezuela

El 18 de febrero de 1983, El «Viernes Negro», marca en la mente de muchos venezolanos maduros el fin del progreso y el advenimiento de la pobreza crónica en el país, lo que supuestamente habría resultado de la gestión incapaz y corrupta por parte de los *políticos*, de aquello que la mayoría de nuestros compatriotas sigue considerando «nuestras inmensas riquezas».

Entre 2015 y 2020 se encuentra otro momento simbólico para la mayoría de nuestros jóvenes, la ocasión en que Venezuela dejó de ofrecerles oportunidades y ellos decidieron emigrar, sea que ya estén en otros lugares o se estén preparando para escapar de la crisis.

No somos un país rico, ni nuestra sociedad pasa por una catástrofe definitiva, ni es válido atribuir valor causal a ciertas fechas o concentrar en los gobiernos de turno la responsabilidad de todos los auges y declinaciones en el bienestar. Pero, precisamente por no desconocer el valor simbólico que tienen los hitos en la construcción de los imaginarios, ni la importancia que revisten estos en la motivación de las personas y grupos sociales para actuar, es importante señalar cuándo y cómo se produjeron cambios notables en las lógicas del desarrollo venezolano dentro del Estilo Rentista:

Un primer hito real, poco percibido por las mayorías, señala cuando Venezuela comenzó a implementar con la OPEP la estrategia que ha mantenido por más de 40 años, la cual limita los volúmenes de exportación petrolera para promover una escasez relativa buscando maximizar los ingresos del Estado al aumentar los precios internacionales del crudo. Ese cambio se expresa desde finales de la década de 1960 en una notable reducción de los barriles producidos per cápita,* estrategia fiscalista que pudo haberse combinado o sustituido con una en la cual se persiguiese maximizar el PIB vía la complejización productiva de la economía y la agregación sucesiva de valor a mayores volúmenes de productos.

El segundo hito innegable es la marca de una cadena de decisiones que tomó el Estado durante el auge de precios de la década de 1970, que lo convirtieron en el principal empresario del país, dueño de las mayores industrias de Venezuela, junto con otras medidas que puso en práctica en el ocaso del boom, entre 1977 y 1983: interpretando erróneamente como coyuntural la caída de los precios internacionales del petróleo, se endeudó en grandes magnitudes sin anticipar la elevación de las tasas de interés, retrasó los ajustes macroeconómicos que eran necesarios y los implementó de una manera que provocó caídas importantes del empleo y la productividad de los sectores no petroleros sin resolver el problema de la inflación. Y como colofón, a partir de entonces los partidos en ejercicio de gobierno respondieron casi siempre con clientelismo de Estado al incremento sostenido de la precariedad laboral y la pobreza, y dejaron inconclusas ciertas reformas que podrían haber cambiado el rumbo de la economía y de la democracia, contribuyendo así a profundizar su deterioro y el de la cohesión social, todo lo cual hizo posible a los populismos de izquierda revolucionaria acceder al poder del Estado al cerrar el siglo XX.

El tercer hito real y relevante se da en la inauguración del siglo XXI, con la implementación de un plan dirigido desde el Estado para demoler la democracia liberal, estatizar todas las decisiones fundamentales de la economía y alinear a Venezuela como activista del conflicto geopolítico mundial, todo lo cual elevó la fragilidad del Estado e incrementó su exposición a riesgos de retaliación de parte de otros países, lo que contribuyó a disparar la *Crisis de Desarrollo* que hoy vive Venezuela.

* El número de barriles per cápita al año se incrementó constantemente entre los años veinte y los años sesenta del Siglo XX (6,4 en 1925; 41,6 en 1940; 103,3 en 1950; 136,1 en 1965), coincidiendo con las mayores elevaciones del PIB per cápita real, para caer a finales de los 70s y en los 80s (61,5 en 1975; 28,8 en 1985) coincidiendo con el inicio de la Trampa de Pobreza y estabilizarse en torno a los 30,0-35,0 en el Siglo XXI.

Durante el siglo XXI, como comentaremos más adelante, los aliados «no pobres» en las cadenas clientelares ampliaron sus actividades para incorporar algunas abiertamente ilegales, como el tráfico de drogas y el lavado internacional de activos.

La amplia reducción por parte del Estado venezolano de la creación de capacidades con la renta entre los años ochenta del siglo XX, hasta que comenzó el nuevo boom de precios internacionales del petróleo en el segundo quinquenio del siglo XXI, no ocurrió porque sus dirigentes desearan hacerlo, sino porque desde entonces encontraron que la renta no alcanzaba para conservar la nueva lógica del estatismo y clientelismo, al tiempo que mantener altas tasas de inversión en capital económico y capital humano. En los últimos 20 años de la democracia la opción de realizar reformas institucionales que rompiesen esos círculos viciosos siempre encontró dos escollos: el temor del *establishment* político de perder el apoyo de las mayorías a quienes favorecía el gasto populista clientelar y la resistencia de grupos políticos y económicos a cuyos intereses no convenían las reformas.

En función de entender mejor cómo avanzó el deterioro de las instituciones durante las dos últimas décadas del siglo XX y lo que va del siglo XXI, y cuales rémoras será necesario retirar para construir el Nuevo Estilo de Desarrollo, es importante añadir, al análisis del rol que tuvo el Estado en la creación y en el debilitamiento de capacidades, la evolución negativa que él mostró en los últimos 30 años en términos de: la situación de las libertades que debería proteger y promover, el control que debería hacer de la corrupción en su propio seno, su fragilidad institucional y su activismo en la confrontación geopolítica global.

Con relación al deterioro de las libertades, la percepción de la libertad económica imperante en Venezuela, apreciada a través del Índice de Libertad Económica del Fraser Institute, al igual que el Índice Mundial de Libertad de Freedom House, comenzaron a caer tan temprano como finales de los años ochenta, para llegar a estar entre los peores del mundo en los años posteriores a 2015.⁵ En cuanto a la corrupción y la fragilidad del Estado venezolano, no pareciera que este haya practicado ningún control desde comienzos del siglo

⁵ En el Índice de Libertad Económica del Fraser Institute, expresado en percentiles dentro del total de los países registrados, Venezuela cae del percentil 90 en 1970 al 72 en 1985, al 18 por ciento en 1995 y a estar entre los dos países peores del mundo después de 2010. En el Índice Mundial de Libertad de Freedom House, el cual tiene un máximo de 7 puntos, Venezuela se mantiene entre 1976 y 1988 en 6.5, para caer a 5.0 en 1992, a 4.0 en 1999 y mantenerse en 3.0 a partir de 2010.

XXI y hoy en día se le considera como uno de los más frágiles del mundo, acercándose tendencialmente a la situación de Somalia y Haití.⁶

Finalmente, después de 1999, el Estado comenzó a participar en el conflicto geopolítico mundial a través de intervenir directamente en actividades características de las guerras asimétricas o de cuarta generación, como son el tráfico de drogas, el lavado internacional de capitales y el apoyo a movimientos revolucionarios desestabilizadores.

En síntesis, desde finales de la década de 1970 la sociedad venezolana venía transitando una *Trampa de Pobreza*, debida a la caída continua de sus capacidades y al deterioro de sus instituciones, la cual a partir de 2015 evolucionó hacia la grave *Crisis de Desarrollo* que hoy vivimos. Nunca se recuperó la senda de desarrollo que Venezuela había extraviado a finales de los años setenta, aunque durante casi una década (2005-2013), se redujeron las evidencias de la *trampa*, como consecuencia del incremento de ingresos fiscales derivado del nuevo boom de los precios internacionales del petróleo, que permitió al Estado imprimir dinamismo al PIB.

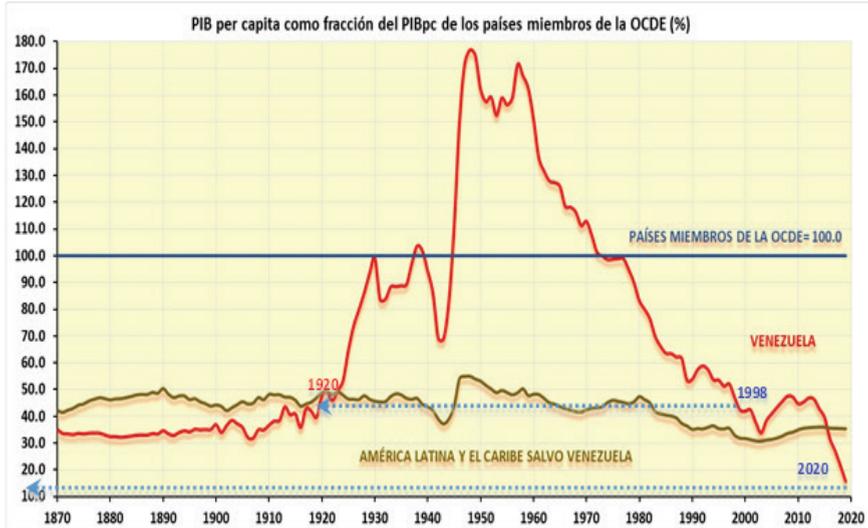
Entre 2015 y 2017 estalló finalmente la *Crisis de Desarrollo*, cabalgando sobre la *Trampa de Pobreza* y acicateada en lo económico por la nueva caída de los precios internacionales del petróleo y las sanciones comerciales que aplicaron a Venezuela los EE. UU. y algunos países europeos en respuesta a la deriva anticonstitucional asumida por el Estado venezolano y a su protagonismo evidente en actividades ilegales que atentaban contra la seguridad de sus Estados.

La figura 2 a continuación, sirve para sintetizar, en el lapso 1870-2020, el comportamiento histórico de las capacidades de Venezuela para generar bienestar y riqueza, y para recuperarse de desviaciones de la senda de desarrollo. Se trata del PIB per cápita del país expresado como porcentaje del PIB per cápita de los países miembros de la OCDE, una forma gráfica de expresar en cuales períodos el venezolano promedio estuvo elevando esa capacidad a un ritmo que lo acercaba a las capacidades del ciudadano promedio de los países desarrollados, en cuáles llegó a superar estas y en cuáles más bien se abrió la brecha de capacidades alejándose la venezolana hacia cotas porcentuales cada vez más bajas.

⁶ En el Ranking de Estados Frágiles que publica desde 2006 el Fund for Peace, expresado en percentiles de los países registrados, Somalia se mueve entre los percentiles 96 y 99 mientras Haití lo hace entre los percentiles 92 y 97. Venezuela, que se encontraba en el percentil 50 en 2013, pasó al percentil 61 en 2017 y al percentil 82 en el 2019, tendiendo a estar por encima del percentil 92 a partir de 2021.

Figura 2

Capacidad para generar riqueza: el venezolano y el ciudadano promedio de los países desarrollados*



* Los datos de PIB per cápita de Venezuela y de los países de la OCDE están expresados en USD internacionales Geary-Khamis (de poder paritario de compra) de 1999. Fuente: Cálculos propios basados en las series de Angus Maddison de 2011, Asdrubal Baptista de 2006, Universidad de Gröningen de 2018 y Fondo Monetario Internacional de varios años.

Siguiendo el gráfico, puede decirse que a partir de la década del veinte y hasta inicios de los años sesenta los venezolanos incrementaron más rápidamente sus capacidades que los ciudadanos de los países desarrollados, al punto de haber superado el PIB per cápita promedio de estos por más de 30 años, entre 1945 y 1978. Sin embargo, ya en los años sesenta la diferencia comenzó a reducirse, es decir, las capacidades de los venezolanos crecieron más lentamente y, a partir de 1979, la *Trampa de Pobreza* de Venezuela se muestra como una diferencia negativa creciente entre el PIB per cápita medio de Venezuela y el promedio de los países de la OCDE.

Más allá de la ralentización evidenciada desde los años sesenta en la creación de capacidades, el gráfico muestra que la regresión neta de las capacidades de Venezuela frente a las de los países desarrollados comenzó al final de la década del setenta, cuando su PIB relativo cayó por debajo de 100 puntos porcentuales y siguió bajando sin recuperarse.

La dinámica del retroceso relativo de Venezuela fue tal desde entonces que, para 1998, el indicador ya se había replegado a la posición relativa que había tenido en 1920 –experimentado un retroceso de casi 80 años– y en 2020 había retrocedido a niveles nunca antes registrados en los últimos 150 años.

Los objetivos y las estrategias inmanentes del nuevo *Estilo de Desarrollo*

La sociedad venezolana y sus liderazgos democráticos deben tomar conciencia de que lograr progreso y libertad sostenibles en el futuro exige tomar una nueva senda de desarrollo, y que ello requiere superar el régimen político actual sustituyéndolo por uno democrático, pero trasciende la renovación del gobierno mediante elecciones competitivas y la implementación de programas y proyectos como los que se conciben para inaugurar un nuevo gobierno.

La nueva democracia estará expuesta a un alto riesgo de perderse, a menos que rebasemos el Estilo Rentista que nos trajo a la *Trampa de Pobreza* de cuatro décadas y a la *Crisis de Desarrollo* que estalló hace 7 años.

Los objetivos permanentes del *Nuevo Estilo* y las aspiraciones de la sociedad

Requerimos asumir un *Nuevo Estilo* cuyas dinámicas sociales conduzcan de manera permanente a resultados distintos de los que cosechamos en los últimos 100 años:

- i) Un incremento incesante de las capacidades humanas de todos los venezolanos, para que cada quien pueda hacerse agente de su propia vida y no se vea compelido a hipotecar su autonomía.
- ii) Un crecimiento económico vigoroso basado progresivamente en el conocimiento y la innovación, que no dependa del protagonismo del Estado, del que se beneficien todos los hogares, que genere muchos empleos en condiciones de trabajo decente y que ocurra en armonía con la naturaleza.
- iii) Una cohesión social creciente, sustentada en que todos progreseemos y en el reconocimiento mutuo y la cooperación entre grupos sociales.
- iv) Una *democracia plena* que, superando el estadio de democracia meramente electoral al que arribamos en el siglo XX, enmarque un sistema de instituciones inclusivas que ofrezca a la sociedad venezolana progreso, paz y oportunidades de realización para todos sus miembros.

En resumen, es indispensable que superemos el *Estilo Rentista* y su legado cultural.

Recuadro 3

No es viable implantar el nuevo estilo de desarrollo reformando el *Estilo Rentista*

Las aspiraciones de progreso autónomo y libertad del ciudadano, los objetivos de desarrollo de la sociedad apoyados en el conocimiento y la aspiración de mantener a Venezuela sin protagonismos en el conflicto geopolítico global, son inviables dentro de un Estilo Rentista por varias razones:

- Las lógicas del desarrollo basado en el conocimiento son globales y demandan una libertad de acción que no es posible bajo el estatismo propio de un Estilo Rentista.
- La crisis que vive mundialmente la democracia debido a contradicciones entre aspiraciones y exclusiones, y la dinámica geopolítica global han propiciado para los populismos un rol dinamizador del conflicto a nivel internacional y en los ámbitos nacionales.
- En 20 o 25 años el mercado de mundial de hidrocarburos dejará de ser fuente de rentas, negando que el Estado pueda volver a ser el principal creador de capacidades de la sociedad.
- El Populismo Clientelar y el Autoritarismo son derivas lógicas de ese modelo cuando funciona en circunstancias de renta per cápita decreciente.

El *Nuevo Estilo* debe ser capaz de satisfacer las aspiraciones de la sociedad —expresadas en los Siete Consensos que mencionábamos en las primeras páginas de este artículo— y expresarse en un conjunto de objetivos y estrategias que la sociedad ponga en práctica por un largo período.

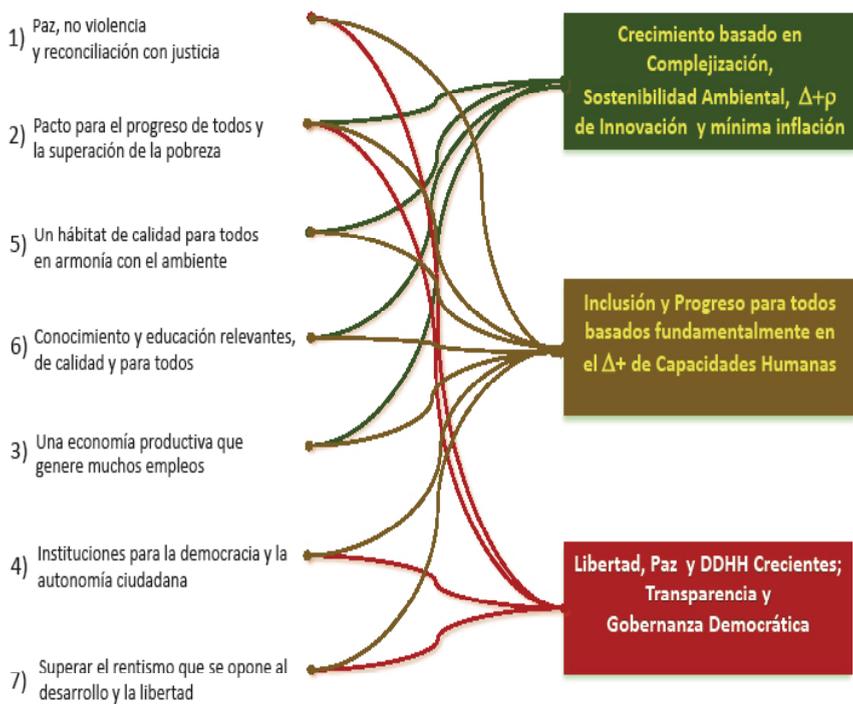
La figura 3 muestra esquemáticamente en su parte superior cómo se relacionan las Aspiraciones de la Sociedad, referidas inicialmente, cuando mencionamos Los Siete Consensos de La Venezuela que queremos todos, con los Objetivos del *Nuevo Estilo de Desarrollo* (N.E.D.), y en la parte inferior cómo son los vínculos lógicos que se dan entre los mismos Objetivos y las Estrategias de Desarrollo que aquí proponemos.

En ambas partes de la figura se emplean abreviaturas y símbolos convencionales de las estrategias del desarrollo.⁷

⁷ Se emplean por ejemplo las letras griegas Δ para denotar incremento (+) o reducción (-), la letra p para expresar productividad, las abreviaturas DDHH para Derechos Humanos y SNCTI para Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Figura 3 a

Aspiraciones de la Sociedad, Objetivos de Desarrollo y Estrategias para alcanzarlos



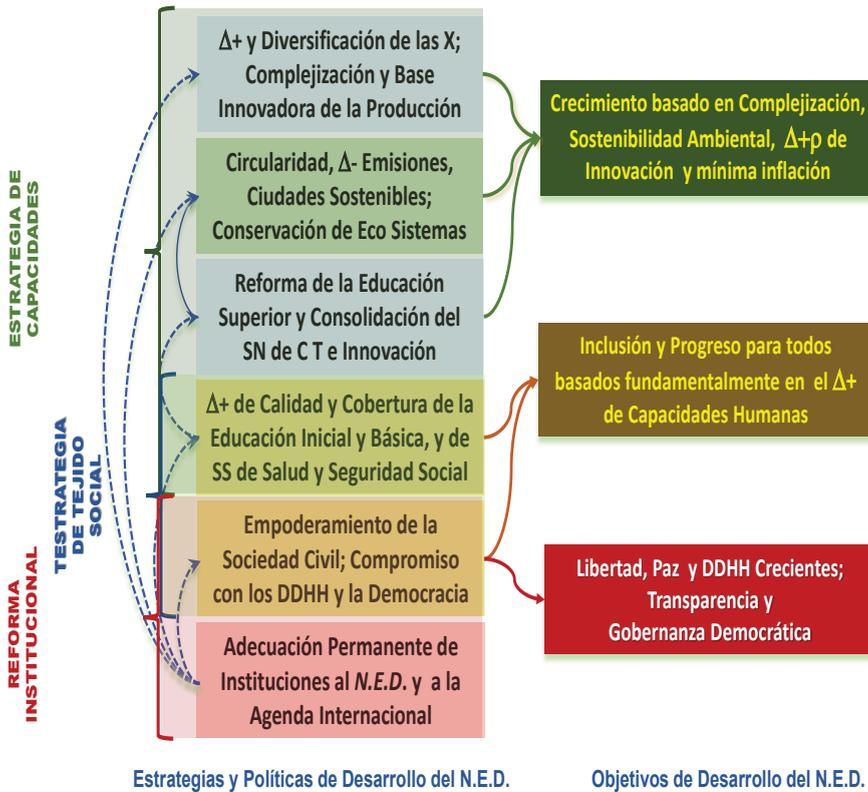
Aspiraciones
de la sociedad

Objetivos de Desarrollo
de N.E.D.

Las estrategias que proponemos para implantar y mantener vigente el *Nuevo Estilo de Desarrollo* deben revertir los tres procesos característicos de la *Trampa de Pobreza* en la que nos hemos mantenido en los últimos 40 años: la pérdida de capacidades, la degradación de nuestras instituciones y la destrucción de nuestro tejido social.

Figura 3 b

Aspiraciones de la Sociedad, Objetivos de Desarrollo y Estrategias para alcanzarlos



Una estrategia para la creación de capacidades

El primero de los graves problemas que nos llevaron a donde estamos es el decaimiento de las aptitudes, habilidades y competencias de que disponemos para generar progreso, como individuos y como sociedad. En efecto, por 40 años hemos mantenido tres tendencias negativas en la creación de capacidades, que se expresan en una reducción de la escala de nuestra economía, en un importante rezago en el dominio del conocimiento y su

aplicación a la producción, y en la disminución del acceso de niños y jóvenes a la educación de calidad y de toda la población a los servicios públicos de salud y la seguridad social.

Para asumir el *Nuevo Estilo* es necesario implementar una estrategia que promueva la robustez de los sistemas responsables de generar capacidades en Venezuela y una intensa interacción entre ellos, así como de estos con el resto del mundo, para aprovechar en todo momento lo más valioso de las tendencias globales y lo mejor de nuestros valores y nuestra cultura.

Se trata de reformas y políticas relativas a:

- i) La elevación de la calidad y la pertinencia de nuestra educación en sus diversos niveles.
- ii) La recuperación del sistema público de salud y la creación de un sistema de seguridad social financieramente sustentable, que progresivamente cubran a toda la sociedad.
- iii) Políticas activas dirigidas a incentivar el desarrollo y la consolidación de un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación conectado con el aparato productivo y la educación superior.
- iv) Un nuevo sistema regulatorio de la economía que afecte positivamente al funcionamiento del aparato productivo, petrolero y no petrolero.

Todas esas reformas y políticas deben avivar de forma permanente la creación de las capacidades que requerimos, y revertir los vicios que las han hecho mermar en las últimas décadas.

Reformas institucionales

y estrategia para poner el Estado al servicio del ciudadano

El segundo gran obstáculo que ha derivado del agotamiento del *Estilo Rentista de Desarrollo* es que a lo largo de los últimos 40 años nuestras instituciones se han degradado.

La segunda estrategia permanente del *Nuevo Estilo* debe mantener una lógica de incesante innovación en las instituciones, cuyos primeros pasos reformen –entre otros ámbitos– a los siguientes:

- i) El ejercicio de la política, la organización del Estado y su rendición de cuentas ante la sociedad.
- ii) Las relaciones con el resto del mundo y la alineación del Estado venezolano con la paz, el desarrollo humano sostenible, la democracia y los derechos humanos a nivel global.

- iii) El sistema de justicia y de protección de los derechos humanos.
- iv) Las fuerzas armadas.
- v) Los marcos regulatorios responsables de dar soporte a la creación de capacidades, en particular en el funcionamiento de la economía, de la educación en todos los niveles, de los sistemas de salud y de seguridad social y del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

La estrategia de reconstrucción del tejido social y sus grandes líneas de acción

Nuestro tercer gran problema, derivado de los dos anteriores y a la vez coadyuvante para que aquellos no se resuelvan, es la pérdida de nuestra cohesión como sociedad, la cual ha venido asociada a la exclusión social que hemos visto crecer desde la década del ochenta, agravada por la siembra de odios y la promoción de la violencia social que el gobierno socialista empleó como prácticas permanentes desde 1999. Nuestro tejido social está deshilachado y a menos que lo reconstruyamos, la nueva democracia que instauremos estará en riesgo de perderse nuevamente frente al neopopulismo, que no desaparecerá al salir del régimen socialista.

Para enfrentar este tercer problema, la estrategia de reconstrucción del tejido social debe promover la reconciliación con justicia, por una parte, y, por la otra, la desaparición de los mecanismos que generan y perpetúan la exclusión social en nuestro país; cometido complejo que requiere el compromiso de los liderazgos de la sociedad y una gestión eficiente de políticas públicas que se mantenga durante toda la transición y más allá. En función de ello proponemos un *Pacto de políticas públicas para el progreso de todos*, que comprometa a los partidos políticos, las organizaciones empresariales y laborales, las academias nacionales, las principales ONGs y las iglesias, entre otros actores, a ser implementado sin descanso por unos 25 años.

El *Pacto* es uno de los instrumentos más importantes para asegurar que la transición no se revierta una vez iniciada y por eso nos referiremos nuevamente a él, explicándolo con más precisión en la parte IV de este escrito.

El *Pacto* debe asignar la más alta prioridad política a un conjunto de programas apoyados en reformas institucionales y en políticas económicas, educativas, de seguridad social y de infraestructuras y mejora del hábitat popular, que se mantenga a través de sucesivos períodos presidenciales, dirigidos a la creación de capacidades y oportunidades para el progreso de todos, con logros específicos en los horizontes de largo, mediano y corto plazo.

La transición del estilo rentista al nuevo estilo de desarrollo

Hemos comentado las estrategias que debemos seguir de manera permanente en el *Nuevo Estilo de Desarrollo* para alcanzar sus objetivos de progreso y libertad creciente para todos. Toca ahora considerar qué hacer inmediatamente después de desembarazarnos del actual régimen político, cuando estaremos intentando salir de la situación actual, es decir, intentando emerger de una *Crisis de Desarrollo* en la que el *Estilo Rentista* aun opera, para llegar a un funcionamiento pleno del *Nuevo Estilo*, proceso que no será instantáneo. La transición sucederá en una secuencia de circunstancias en las cuales coexistirán rasgos propios de los estados extremos, funcionamientos característicos y contradictorios del viejo estilo y del estilo nuevo.

Esa transición va a ocurrir en medio de un formidable cambio mundial que está movido por tres grandes fuerzas, las cuales pueden crear oportunidades para su éxito y riesgos de fracaso que la hagan retroceder o incluso revertirse:

- i) La implementación global de las agendas de desarrollo sostenible que apadrinan las Naciones Unidas, cuya implementación era poco visible antes de la pandemia del Covid-19 pero ahora se está expresando en un cambio generalizado de las fuentes de energía en todo el mundo, lo que en Venezuela tiene un efecto muy importante dada nuestra tradicional dependencia de las exportaciones petroleras.
- ii) La revolución tecnológica 4.0 o Cuarta Revolución Industrial (4RI), que está cambiando en el mundo la educación, las ciencias, los servicios de salud y de transporte, la logística y los modos en que la gente coopera y se comunica, la manera de vivir en las ciudades y todas las formas de consumir, ahorrar, producir y competir.
- iii) La confrontación geopolítica que afecta a todos los países, pero a Venezuela particularmente, porque los actuales dirigentes del Estado, es decir los personeros y los grupos políticos que habrían sido desplazados del gobierno para dar inicio a la transición, son agentes activos del conflicto y podrían procurar el apoyo de las grandes potencias emergentes para regresar al poder.

Para completar exitosamente la transición es indispensable, en primer lugar, alinear las políticas y reformas venezolanas con los dos primeros procesos mencionados, para aprovechar eficazmente las oportunidades de dar robustez al crecimiento con inclusión social.

Por otra parte, es necesario mantener los riesgos en niveles bajos, empleando instrumentos de las tres estrategias generales del *Nuevo Estilo*,

para limitar las acciones que intenten anclar o reconectar a Venezuela en el conflicto geopolítico global a la vez que promover una pronta recuperación del empleo, de los niveles de ingreso y del disfrute de los servicios básicos por parte de las mayorías, lo que reduciría las tensiones sociales dificultando aquella posible reconexión.

Con base en lo antes dicho, en las secciones que siguen ofrecemos algunas reflexiones estratégicas sobre cómo aprovechar las oportunidades y sortear los riesgos mencionados, para asegurar el éxito y la irreversibilidad de la transición. Las dos siguientes se refieren a las dinámicas internacionales que están cambiando al mundo a partir de un giro ambiental y de innovaciones tecnológicas y la tercera se trata de la confrontación geopolítica mundial.

Finalmente, la última parte de este artículo trata del *Pacto de políticas públicas para el progreso de todos*.

Las estrategias del nuevo estilo de desarrollo frente a las agendas globales 2030 y ESG

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y su Agenda 2030 tienen una palanca importante de apoyo que se ha dado en llamar la Agenda ESG,⁸ la cual se ha convertido en el instrumento financiero que más está contribuyendo a la transición energética dirigida a mitigar el Cambio Climático y está comenzando también a orientar inversiones privadas hacia objetivos sociales.

Bajo orientaciones ESG los grandes bancos privados y los bancos multilaterales del mundo ya están condicionando sus préstamos al cumplimiento de requisitos de desempeño ambientales, sociales y de gobernanza por parte de los beneficiarios de los créditos e incluso por parte de las cadenas de proveedores de estos. Requisitos similares comienzan a verse en el comercio internacional y es de esperar que se extiendan a la aplicación de aranceles extraordinarios en frontera y a la imposición de sanciones comerciales por parte de los países importadores, que limiten el acceso a sus mercados para los productos «no conformes» con la Agenda ESG.

En fin, esta Agenda tiene el respaldo militante de Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la OCDE. China, por su parte, está muy activa en las carreras de las tecnologías para captura y reutilización de carbono, y está

⁸ ESG es un acrónimo en idioma inglés, en el cual E hace referencia a lo Ambiental, S a lo Social y G a la Gobernanza.

poniendo en práctica nuevos instrumentos financieros alineados con los mismos condicionamientos ambientales.

¿Cómo puede Venezuela aprovechar algunas oportunidades derivadas de estas agendas mundiales para su transición al *Nuevo Estilo de Desarrollo*?

Tan pronto se inaugure esa transición, nuestro país tiene que incursionar en nuevas producciones que a mediano plazo generen un flujo vigoroso de exportación, porque debe cambiar su patrón exportador en respuesta a la ralentización inminente del crecimiento de la demanda mundial de petróleo y al inicio de su caída absoluta que se espera a más tardar en 20-25 años. Por otra parte, también de inmediato Venezuela requerirá grandes magnitudes de inversión para iniciar su reconstrucción y las necesitará durante varias décadas para reorientar su economía, y solo serán viables si –desde el inicio de la transición– alinea claramente las tres estrategias de su *Nuevo Estilo de Desarrollo* con los objetivos del desarrollo sostenible y en particular con la agenda ESG.

Para ganar el apoyo internacional para la reconstrucción y la transición al *Nuevo Estilo de Desarrollo*, Venezuela debería asumir un compromiso público, dramático, muy publicitado y de cumplimiento transparente con las Agendas 2030 y ESG alrededor de metas concretas.⁹ Esas metas deben servir de divisa a tres ejes focales para la alineación, alrededor de los cuales se teja también la contribución de las tecnologías 4.0 (ver punto siguiente) y se articulen las políticas del *Pacto de políticas públicas para el progreso de todos*:

- i) **Eje 1:** Crecimiento económico ambientalmente amigable y socialmente inclusivo, del cual formen parte los cambios del patrón de exportaciones y de la matriz energética de toda la economía, comprometido con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, apoyado en el conocimiento y la innovación, basado en el protagonismo fundamentalmente privado.
- ii) **Eje 2:** Prioridad en la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en los programas de fortalecimiento de los sistemas públicos de educación, salud y seguridad social, y en las políticas de fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

⁹ Solo a título ilustrativo se mencionan por ejemplo metas de reducción de las emisiones y del porcentaje de la población en situación de pobreza de ingresos para los 15 años y para el año 2050. Esas metas tendrían que ser estudiadas para garantizar que su logro es viable y que sirven de guía a todas las políticas y programas, a la vez que promuevan un clima internacional de apoyo al esfuerzo venezolano y que abran puertas al financiamiento internacional y a la inversión privada extranjeras comprometidos con la Agenda ESG.

- iii) **Eje 3:** Prioridad, dentro de los programas de reforma institucional, a la evolución de todas las formas de gobernanza de la sociedad, de nivel nacional, regional y local, hacia la autonomía ciudadana y hacia una democracia plena comprometida con los derechos humanos y con la inclusión de todos los grupos en las decisiones y los beneficios del progreso.

Impulsar la creación de capacidades

y las reformas institucionales con las tecnologías 4.0.

La Nanotecnología, la Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas, las Block-Chain, el Big Data, la Edición Genética y la Biología Sintética, la Robótica Autónoma y Colaborativa y la Impresión 3D, entre otras tecnologías 4.0, están revolucionando las actividades humanas en todo el planeta, positivamente en casi todos los casos, como son los de aplicaciones en apoyo a las agendas del desarrollo sostenible, o, en sentido contrario, los de aplicaciones que han elevado enormemente la eficacia de las estrategias de opinión dirigidas a provocar polarización y disrupción en el seno de las democracias.

Hay mucho campo para que Venezuela aproveche positivamente la 4RI fomentando activamente la aplicación de sus tecnologías en los tres ejes focales que mencionamos en la sección anterior, por ejemplo en:

- i) La adaptación de procesos existentes y la introducción de nuevas tecnologías en la industria del petróleo y el gas para elevar la eficiencia energética y reducir la emisión neta de gases de efecto invernadero en la extracción, la refinación y otros procesamientos; entre ellos, por ejemplo, tecnologías de captura, almacenaje y reutilización de CO₂.
- ii) La sustitución de combustibles líquidos por gas, la reducción del consumo de energía por pasajero-kilometro y la descarbonización progresiva del transporte público urbano en las grandes ciudades; la promoción del uso de energía solar en los hogares y la incentivación de programas de economía circular en los municipios, incluyendo el seguimiento de la eficiencia energética y del reciclaje de residuos de los procesos de circularidad.
- iii) La elevación de la eficiencia y el ahorro energético en procesos de otras industrias en las que Venezuela puede intentar un alto crecimiento de exportaciones porque tiene ventajas ya realizadas en los mercados mundiales, como son las químicas y petroquímicas, de manufacturas metálicas básicas y de manufacturas de minerales no

metálicos; o en actividades que deberán contribuir en el corto plazo a la recuperación de las infraestructuras del país y a la generación de empleos, como es la industria de la construcción.

- iv) La modernización, el control biológico, la introducción de prácticas conservacionistas y el incremento de los rendimientos de ramas agrícolas orientadas a la exportación.
- v) El fortalecimiento y la elevación de la cobertura y la calidad de los sistemas públicos de educación y salud, y el seguimiento de los mismos por la ciudadanía.
- vi) La puesta en marcha de programas ambiciosos de compensación de emisiones que ayuden a cumplir las metas progresivas de reducción neta del Acuerdo de París de 2017, incluidas las de Cero Emisiones Netas para 2050.
- vii) El empleo de las tecnologías 4.0 en general y de la Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas y el Big Data, en particular, para hacer que todos los programas antes mencionados y la reforma institucional del Estado puedan ser objeto de seguimiento transparente por parte de la ciudadanía.

Para maximizar el éxito de ese aprovechamiento de la 4RI, Venezuela deberá apoyarse en alianzas internacionales con corporaciones de punta en esas tecnologías, que hagan de la experiencia de nuestra transición una vitrina mundial para mostrar su propio compromiso con las Agendas del Desarrollo Sostenible, y apalancarse en una promoción muy activa de la inversión extranjera directa, lo cual a su vez la obligará a crear y mantener un régimen regulatorio amigable para las inversiones, el comercio internacional y la propiedad intelectual, y a atraer de manera innovadora a nuestra diáspora de talentos y a la sociedad civil organizada.

Limitar los riesgos provenientes de la confrontación geopolítica global

¿Cómo puede hacer Venezuela para dominar o para reducir las influencias negativas que pudiese recibir del conflicto geopolítico en el cual su Estado habría sido protagonista antes de iniciar su transición al *Nuevo Estilo de Desarrollo*?

Esos riesgos pueden provenir de dos orígenes. Uno es que los actores del viejo régimen autoritario, desplazados antes de iniciar la transición, mantengan alguna capacidad de organización interna para promover disturbios y malestar local y que traten de obtener apoyo de Rusia o de China,

Irán u organizaciones del Oriente Medio y de América Latina para conspirar contra la nueva democracia venezolana. El otro origen es que los mismos actores traten de mantener actividades ilegales a cierta escala como el tráfico de drogas, apoyadas en las redes que habrían construido desde su ejercicio del poder.

En el primer caso, la probabilidad de éxito de los conspiradores será muy reducida si Venezuela está logrando asegurar bienestar y libertad creciente para los venezolanos durante la transición, lo que dependerá principalmente del *Pacto de Políticas Públicas para el progreso de todos*, tema al que se dedica la última parte del artículo.

En el segundo caso, la respuesta de Venezuela debe venir de la implementación de su reforma institucional, particularmente a través de dos vertientes de acción de la misma, que deben ser implementadas muy tempranamente y durante toda la transición:

- i) Internacionalmente, la relegitimación de Venezuela como Estado defensor de la paz y de los Derechos Humanos, como miembro activo de las coaliciones para la guerra contra el tráfico de drogas y para la guerra contra las acciones terroristas, lo que debe involucrar una iniciativa diplomática permanente del Estado venezolano, la participación activa de sus cuerpos especializados en redes internacionales de cooperación con sus pares de otros países y la supervisión directa de las mismas por el poder civil.
- ii) Internamente, la reinstitucionalización del sistema de justicia, que incluye el establecimiento de nuevas reglas, una nueva atribución de responsabilidades entre agencias gubernamentales, incluidos cuerpos de las Fuerzas Armadas, la desaparición o reorganización profunda de otras que –siendo responsables de las luchas contra el terrorismo y el tráfico de drogas– fueron degradadas y prostituidas en la práctica del activismo geopolítico confundido con la delincuencia organizada.

El pacto de políticas públicas para el progreso de todos

El éxito de la transición que nos debería llevar al *Nuevo Estilo de Desarrollo* se logrará en la medida en que, desde su inicio, la nueva democracia se vaya haciendo una *democracia plena* que trascienda los mecanismos formales de la renovación periódica de los gobernantes, comprometiéndose efectivamente con el progreso y la libertad de todos los ciudadanos, y sus resultados se vayan

haciendo reales para las mayorías en términos de progreso y participación en las decisiones que las afectan.

Es muy reducida la probabilidad de que al salir del régimen político actual ocurra un «milagro de crecimiento» venezolano como el que predecían algunos prestigiosos economistas en 2020, que en apenas 6 años restablezca las condiciones de PIB per cápita que prevalecieron en 2013 en medio del boom de precios internacionales de petróleo.¹⁰ Tal cosa es irreal. Y tampoco debemos recurrir al populismo clientelar para generar falsamente una sensación de bienestar que salve a la democracia, porque tal ficción sería insostenible más allá de unos pocos meses.

...O generamos progreso para todos desde muy temprano, con un crecimiento robusto e inclusivo, aunque no milagroso, y con una mejora generalizada de la calidad de vida y de la participación de la ciudadanía, o se juntarán las amenazas de orígenes interno y externo para poner en serio riesgo el éxito de la transición y llevarnos nuevamente a perder la democracia y retomar el *viacrucis* de los últimos años...

Los programas de acción para la construcción de la *Democracia Plena* deben contar con un apoyo vigoroso de la sociedad que se acreciente generando «victorias tempranas» en los ámbitos económicos, sociales y políticos. En función de ello pareciera pertinente instrumentarlos en un *Pacto* que articule en un empeño estratégico a los poderes públicos y a los partidos democráticos, las organizaciones laborales y empresariales, las ONGs y las Iglesias, el cual sea dotado de mecanismos gerenciales que aseguren una ejecución eficiente.

Se trataría de un compromiso para ejecutar –durante no menos de 20 o 25 años– cinco programas de reformas y políticas públicas cuyos logros respondan a los objetivos inmanentes del *Nuevo Estilo de Desarrollo* y estén alineados con los tres ejes mencionados en la sección anterior; es decir, cinco programas expresamente diseñados para optimizar su impacto en el bienestar de las mayorías, aprovechando las oportunidades que ofrece el entorno mundial en el cual se estaría dando la transición.

¹⁰ Recuperar en 6 años el PIB per cápita que tuvo Venezuela en 2013 sería una hazaña colosal e irrealista, partiendo de la situación de 2021 que no solo es precaria en términos estadísticos del PIB sino en términos del cierre de muchísimas empresas privadas y públicas, y de una dramática pérdida de la capacidad de producción de la industria petrolera. Un estudio realizado por el autor sobre la recuperación del PIB per cápita de los países europeos y de Japón después de la segunda guerra mundial, y de Corea después de su guerra de los años cincuenta, demuestra que la comentada hipótesis de recuperación del PIB de Venezuela implicaría que lo hiciese con una velocidad equivalente al doble de la que mostró Alemania después de 1945.

El Pacto debe obligar a los órganos del Estado y propiciar, mediante modalidades diversas, acciones coadyuvantes de los sectores privados, y debe ser objeto de seguimiento por un *Consejo del Pacto*, órgano independiente de alto nivel político, que represente a la colectividad, le informe periódicamente de los logros y les recomiende ajustes a las partes firmantes, de ser necesarios.

Como fue dicho anteriormente, para ganar el apoyo internacional para su reconstrucción y su transición al Nuevo Estilo de Desarrollo, Venezuela deberá asumir un compromiso dramático, que pueda mostrar a todos los países del globo, con las Agendas 2030 y ESG alrededor de metas concretas.

A continuación los cinco programas propuestos.

La reforma regulatoria y el impulso inicial de la economía

El primer programa tiene como fines propiciar el inicio de la diversificación de la economía venezolana hacia nuevas exportaciones y un tejido industrial más denso, incrementando los ritmos de la inversión, incentivando la complejización de la producción y fomentando su apalancamiento progresivo en el conocimiento y la innovación. En términos de crecimiento persigue garantizar desde el corto plazo un crecimiento con baja inflación, favorecer su sostenibilidad ambiental y crear muchos puestos de trabajo decente.

Alcanzar todo esto requiere de un nuevo marco regulatorio que desaparezca el protagonismo estatal en la economía, que propicie proyectos de Alianzas Público-Privadas (APP) para la producción de bienes públicos como ciertas infraestructuras y servicios, que estimule las inversiones en proyectos ambientalmente sostenibles y que, en general, dé sustento a una economía de mercado orientada al bien común, mediante un sistema de incentivos que motive hacia aquellos fines a la inversión, la tecnología, el capital humano y el uso de los recursos naturales.

En el marco de esta reforma regulatoria, deben ser prioridades inmediatas aquellas que permitan abatir prontamente la inflación, atraer inversión privada para recuperar las capacidades de exportación de hidrocarburos, iniciar nuestra transición energética y adecuar las infraestructuras (ver programa en el último punto).

Finalmente, será crucial alinear las reglas de toda la economía a la Agenda 2030 y a las condicionalidades ambientales, sociales y de gobernanza ESG, para facilitar el acceso de los proyectos públicos y privados al financiamiento internacional necesario para iniciar la recuperación.

Una educación para el progreso y la libertad

El segundo de los cinco programas del *Pacto* busca elevar ampliamente la calidad de la educación a la que tienen acceso los hijos de todos los hogares de Venezuela; incrementar la oferta y la eficiencia económica de los sistemas de formación y capacitación que sirven a la demanda calificada de los sectores productivos y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; incorporar apropiadamente en todos los niveles educativos las tecnologías de la 4RI; e incentivar en todos los subsistemas de la educación la formación en valores para el progreso autónomo y la libertad, y para la responsabilidad, la convivencia en paz y la solidaridad.

Considerando lo anterior, las líneas de prioridad inmediata del programa deberían ser cuatro:

- i) Elevar la escolarización, la prosecución y la calidad en los niveles de educación inicial y básica para los hijos de los hogares populares, a través de reformas curriculares y de gestión de los sistemas públicos, de la capacitación de sus docentes y la adecuación de sus remuneraciones, del equipamiento de los planteles y del establecimiento de alianzas entre los sistemas escolares del Estado, nacionales, estatales y municipales, por una parte, y, por la otra, planteles privados y organizaciones independientes de educadores.
- ii) Incrementar y adecuar tecnológicamente la oferta de capacitación técnica a través de APPs con empresas y gremios sectoriales.
- iii) Dar auxilio económico inmediato para salvar de la precariedad a las universidades autónomas a la vez que iniciar el estudio de opciones sostenibles para su financiamiento y promover una amplia discusión en el seno de sus comunidades académicas, tendentes a definir los modelos deseables para el funcionamiento de los nuevos centros de educación superior, fase que daría paso a la discusión y aprobación de las reformas pertinentes por el Poder Legislativo.
- iv) Poner en marcha proyectos de cooperación que involucren activamente a redes de nuestra Diáspora de Talentos en las tres iniciativas anteriores y especialmente en las relativas a la nueva Educación Superior y el relanzamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El desarrollo de un nuevo sistema de salud y seguridad social

El tercer programa del *Pacto* estaría dirigido a desarrollar un nuevo sistema de salud y seguridad social, uno que, partiendo de lo existente, incorpore modos

de financiamiento e innovaciones de gestión y tecnología que permitan ir elevando progresivamente la eficiencia operacional, la cobertura poblacional y los niveles de prestación, hasta constituirse en un sistema universal financieramente sostenible, que asegure asistencia oportuna y de calidad a todas las familias que la requieran.

Las prioridades inmediatas del programa son tres y en todas ellas sería deseable la participación de redes de miembros de nuestra Diáspora de Talentos, que han acumulado experiencias muy valiosas en la gestión de sistemas exitosos de salud y previsión social de otros países:

- i) Atender las calamidades sanitarias y nutricionales que deja como legados la Emergencia Humanitaria Compleja que vivimos hace al menos 6 años, lo que requerirá de la movilización de un personal de salud hoy desincentivado por remuneraciones exiguas, y una adecuación de los equipamientos y la logística de los sistemas públicos, solo posible con APPs y financiamiento internacional.
- ii) Iniciar la reforma del sistema público de salud mediante proyectos que experimenten la factibilidad de varios modelos de financiamiento y gestión en los diversos subsistemas de atención, para dar paso a un programa definitivo tendente por etapas a la cobertura universal, que asegure eficacia social y viabilidad financiera sostenibles.
- iii) Comenzar las negociaciones que lleven a establecer un nuevo sistema previsional que ofrezca a los trabajadores protecciones de desempleo e invalidez y pensiones de retiro, tratativas que deben incorporar a las empresas, los trabajadores y el Estado, teniendo como norte un sistema de prestaciones socialmente justas y financieramente viables, de gestión independiente, eficiente, transparente y protegida de avatares políticos.

El programa general de adecuación de infraestructuras y de mejora de los asentamientos populares

El cuarto programa del Pacto implica un esfuerzo de inversión ambicioso, pero absolutamente necesario si se quiere alcanzar prontamente niveles de crecimiento, empleo y progreso para todos, que muevan a la mayoría de la sociedad venezolana a apoyar a su nueva democracia desde los primeros años de la transición. Las magnitudes de inversión implicadas solo serán alcanzables si sus principales proyectos se realizan en APPs y reciben financiamiento internacional.

Los objetivos que se plantean para el programa general de adecuación de infraestructuras y de mejora de los asentamientos populares son tres:

- i) Recuperar las redes de infraestructuras y equipamientos de servicios que deben apoyar a los asentamientos humanos y a la producción, lo que es indispensable para salvar prontamente la Emergencia Humanitaria Compleja y dar un primer impulso a la competitividad de la economía.
- ii) Mejorar progresivamente las condiciones urbanísticas y de servicios de los barrios populares de todo el país, en los que vive una gran mayoría de la población, con miras a equiparar sus estándares a los de las zonas urbanas reguladas en un horizonte de 20-25 años.
- iii) Contribuir prontamente a una generación amplia de oportunidades de trabajo decente, en las que participen como demandantes la industria de la construcción y las redes de la economía solidaria y de los emprendimientos populares, mientras la economía productiva moderna se recupera y alcanza vigor como resultado de las reformas del primer programa, y mientras el segundo programa, de educación para el progreso y la libertad, da resultados cuantitativamente importantes para elevar la capacitación media de la fuerza de trabajo en general.

Poner el Estado al servicio del ciudadano

El quinto y último programa del *Pacto* se plantea dos propósitos principales que obligan a avanzar prontamente en varios ámbitos de la reforma del Estado.

- i) Maximizar las oportunidades de participación política efectiva para los ciudadanos en general, que implica, por una parte, revertir las reformas y nuevas leyes de contenido inconstitucional que fueron impuestas por el gobierno socialista tendentes al establecimiento del «poder comunal» y retomar la descentralización para profundizarla, robusteciendo mecanismos para la participación ciudadana a nivel municipal; y por la otra, poner en vigor normativas que obstaculicen los mecanismos *clientelares* limitando legalmente los fines «sociales» a los cuales puedan aplicarse partidas presupuestarias, especialmente en períodos electorales; estableciendo normas estrictas para la transparencia de las contrataciones públicas, elevando la eficacia de los mecanismos para que la sociedad civil organizada pueda ejercer

contraloría ciudadana sobre el cumplimiento de esas normativas y creando sanciones ejemplarizantes para sus violaciones.

- ii) Ampliar el acceso real de los ciudadanos y las comunidades a la justicia, y en especial asegurar su protección frente a violaciones de los derechos humanos provenientes de funcionarios al servicio del Estado, lo que implica una amplia reinstitucionalización del sistema de justicia, tarea ardua y ambiciosa pero indispensable si en efecto se busca poner el Estado al servicio del ciudadano.

Un reto al Cendes en la construcción de un nuevo futuro para Venezuela

Es lamentable la realidad política de que los liderazgos venezolanos, salvo destacadas pero muy contadas excepciones, dejaron hace tiempo de llamar a nuestra sociedad a imaginar su futuro más allá de unas elecciones.

Los centros de investigación y de estudios de postgrado en ciencias económicas y sociales pueden hacer mucho para cambiar esta situación; algunos institutos y centros están en la palestra dando apoyo a grupos empresariales y a partidos democráticos en lo que estos deciden hacer y explorar para el futuro.

El Cendes, especializado en temas del desarrollo, con una valiosa historia de reflexión crítica sobre el cambio social y el progreso de Venezuela, con muchas cohortes de egresados y con equipos dedicados tanto a investigaciones teóricas y amplias, como a proyectos muy concretos, todos ellos aplicables al desarrollo futuro, podría contribuir acicateando a los liderazgos políticos, académicos y de la economía a asumir su responsabilidad de orientar al país. Podría el Centro promover discusiones públicas sobre las opciones de desarrollo futuro en un terreno desde el cual todos estemos mirando hacia el horizonte que reclama el país, trascendiendo acomodados para las próximas elecciones.

El Cendes tiene hoy un reto superior al que asumió hace 60 años cuando fue fundado. Sus egresados y todos los venezolanos preocupados por el futuro lo llamamos a aceptarlo volviendo a posicionarse como líder de la discusión sobre el desarrollo y la libertad de Venezuela.

Referencias bibliográficas

Miquilena, Tanya y W. Corrales (2019). *Venezuela, vértigo y Futuro*. Caracas: Universidad Metropolitana y Editorial Dahbar.